

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2020/2417 *Depositada en la Oficina de Objetos Perdidos de la Policía Local de Jaén una cantidad importante de dinero.*

Edicto

Por el presente se pone en conocimiento de todos los ciudadanos; que con fecha 29 de junio del presente año, un vecino ha hecho entrega a Agentes de la Policía Local, de una importante cantidad de dinero en efectivo, encontrado en la vía pública.

El dinero se encuentra depositado en dependencias del Cuerpo de Policía Local (Objetos Perdidos), ubicadas en c/ Carrera de Jesús, s/n.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil.

Jaén, a 02 de julio de 2020.- El Alcalde Presidente, JULIO MILLÁN MUÑOZ.